

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA**

Riohacha, Noviembre Primero (01) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Demandante: JOSE MIGUEL ZUÑIGA COTES
Radicado: 44-001-31-10-001-2018-00139-00
Demandado: AMALFI MARISOL LUBO ROBLES.
Asunto: INSTAR.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho ordena:

REQUERIR a la Doctora SHILLY CONRADO PMIENTA, para que presente el trabajo de partición dentro del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal entre los señores JOSE MIGUEL ZUÑIGA COTES y AMALFI MARISOL LUBO ROBLES, en la cual fue nombrada en audiencia de fecha 18 de noviembre de 2020 como partidora, so pena de ser relevada del cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyecto: Gdts